

Acta N.º 15/26 – Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 21 de julio de 2026.

Presentes: Dr. Eduardo Fernández, Dr. Antonio Mauttone, Dr. Eduardo Grampín y Dr. Luis Chiruzzo.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 07 de julio de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud del Dr. Juan Diego Campo de validación de créditos de Maestría de Fernando Outeda.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(4 en 4)

6.2. Solicitud del Dr. Álvaro Tasistro de validación de créditos de Maestría de Diego Acuña.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(4 en 4)

6.3. Solicitud del Dr. Javier Baliosian de validación de créditos de Maestría de Sofía Tito Virgilio.

Resolución: Se le validan 5 créditos por concepto de actividad programada por el curso: “Técnicas avanzadas de modelado y simulación” que sumados a los 40 que ya tenía en su haber, totalizan 45 créditos. Le restan 15 créditos (de los cuales al menos 6 deben pertenecer a un único curso

PEDECIBA) para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(4 en 4)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

Se retira de sala el Dr. Eduardo Fernández.

10.1. Egreso de Maestría de Ignacio Decia.

Resolución: Se establece que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática y, por tanto, se sugiere aprobarle el egreso. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

Ingresa a la sala el Dr. Eduardo Fernández.

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Consulta de Gabriela Ostuni respecto al plan de trabajo presentado al momento de ingresar.

Resolución: Se toma conocimiento.

(4 en 4)

12.2. Consulta sobre posibilidad de ingresar a la Maestría en Informática habiendo realizado la Licenciatura en Matemática (perfil Computación) en la Facultad de Ciencias.

Resolución: Se le informa al estudiante que sí puede ingresar, tendrá que realizar 60 créditos y posibles cursos de nivelación que se le podrán indicar una vez que finalice la Licenciatura. Notamos que el estudiante realizó “Construcción formal de programas en teoría de tipos” y “Programación funcional avanzada”, ambas materias si no son tomadas en cuenta para la Licenciatura, podrían validarse para la Maestría. Se encomienda a la secretaria comunicarle esto al estudiante.

(4 en 4)

12.3. El Consejo Científico del Área solicita a la Comisión de Posgrado realizar un documento que sirva como base para citar a un encuentro de investigadores y estudiantes en el área para discutir si el Doctorado en Informática debe tener créditos o no.

Resolución: Se terminará de trabajar en una versión final vía mail, para presentar al Consejo Científico en su próxima sesión del viernes 24 de julio.

(4 en 4)